

**EVALUACIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA No. 002 DE 2023
ASPECTOS JURÍDICOS**

OBJETO: "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR, Y OTROS INMUEBLES BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE GARANTIZAN SU NORMAL FUNCIONAMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

VALOR: DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTIUN CENTAVOS M/CTE. (\$276.349.569,21).

PLAZO: CINCO (5) MESES

FECHA DE INVITACIÓN 06 DE JULIO DE 2023

OFERTAS RECIBIDAS

OFERENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN
COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA - COOVIAM CTA	19 DE JULIO DE 2023	09:16:48 A. M.
SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA	19 DE JULIO DE 2023	05:03 P. M

De conformidad con el acuerdo 069 de 2020, modificado parcialmente por el acuerdo 072 de 2021, por medio del cual, COMFIAR, adopta el reglamento de contratación, en su artículo 20, "EVALUACIÓN DE OFERTAS", y 21, "COMITES DE EVALUACIÓN DE OFERTAS", el Gerente de la División Jurídica y Contractual, de la Caja de Compensación Familiar de Arauca - COMFIAR, en su condición de integrante del comité evaluador y responsable de este aspecto, procede a realizar la Evaluación jurídica, dentro de los términos previstos en el cronograma de la Invitación Pública de Ofertas No. 002 de 2023.

PARTE I

Por lo anterior, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, de la propuesta aportada por la **COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA - COOVIAM CTA**, de NIT 804.000.353-1, representada legalmente

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502


Página 1 de 15



por la Sra. **JULIANA MARCELA LUNA CHAVES**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.789.684, expedida en Bogotá D.C., de la siguiente manera:

(REQUISITOS HABILITANTES)

DOCUMENTOS JURÍDICOS

(Cumple/No Cumple)

REVISIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS

1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	
Presenta carta de presentación de la Oferta, suscrita por la Sra. JULIANA MARCELA LUNA CHAVES , identificada con cedula de ciudadanía No. 52.789.684, expedida en Bogotá D.C., en calidad de representante legal de la COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA – COOVIAM CTA , con NIT 804.000.353-1, en donde se evidencia la adhesión de un texto, cual describe: <i>“En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente”</i> .	
Observación: Se requiere, se ajuste el Anexo, tal como se encuentra cargado en la página oficial de COMFIAR.	
Concepto: NO CUMPLE.	
1.2 REGISTRO MERCANTIL Y/O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	
Presenta copia legible del certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica “COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA – COOVIAM CTA” , con NIT 804.000.353-1, certificado de fecha 21 de junio de 2023, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá.	
Observación: Ninguna	
Concepto: CUMPLE.	
1.3 COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	
El oferente, anexa copia legible de su documento de identificación correspondiente a la Sra. JULIANA MARCELA LUNA CHAVES , identificada con cedula de ciudadanía No. 52.789.684, expedida en Bogotá D.C., de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública de Ofertas.	
Observación: Ninguna	
Concepto: CUMPLE.	
1.4 REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	
El oferente, anexa copia del Registro Único Tributario de COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA – COOVIAM CTA , con NIT 804.000.353-1, el cual describe como actividad económica principal “Actividades	

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



combinadas de apoyo a instalaciones”, de código 8110, la cual contempla la prestación del servicio de Vigilancia y Seguridad.

Observación: Se evidencia que la fecha de expedición y/o generación del documento corresponde al 24 de marzo del 2023, siendo opuesto a lo descrito en el numeral 2.3.4 de la Invitación Pública de Ofertas, en donde se establece “con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario”.

En este sentido, COMFIAR, insta al oferente a aportar la documentación correspondiente dentro de los términos establecidos en la Invitación Pública de Ofertas, so pena de rechazo.

Concepto: NO CUMPLE.

1.5 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

El oferente aporta los siguientes certificados de antecedentes disciplinarios: 1) No. 225529488, de fecha 20 de junio de 2023, donde se puede verificar que la Sra. **JULIANA MARCELA LUNA CHAVES**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.789.684, no registra sanciones e inhabilidades vigentes. 2) No. 225529504, de fecha 20 de junio de 2023, donde se puede verificar que la **COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA – COOVIAM CTA**, con NIT 804.000.353-1, no registra sanciones e inhabilidades vigentes, de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública de Ofertas.

Observación: Ninguna.

Concepto: CUMPLE.

1.6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES

El oferente aporta los siguientes certificados de antecedentes fiscales: 1) No. 52789684230620200122, de fecha 20 de junio de 2023, donde se puede verificar que la Sra. **JULIANA MARCELA LUNA CHAVES**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.789.684, de Bogotá D.C., no se encuentra reportado como responsable fiscal. 2) No. 8040003531230620200053, de fecha 20 de junio de 2023, donde se puede verificar que la **COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA – COOVIAM CTA**, con NIT 804.000.353-1, no se encuentra reportada como responsable fiscal, de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública de Ofertas.

Observación: Ninguna.

Concepto: CUMPLE.

1.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

El oferente aporta los siguientes certificados de antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales: 1) de fecha 20 de junio de 2023, donde se puede verificar que la Sra. **JULIANA MARCELA LUNA CHAVES**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.789.684, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública de Ofertas.

Observación: Ninguna.

Concepto: CUMPLE.

1.8 CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS

El oferente aporta los siguientes certificados expedidos por el sistema de registro nacional de medidas correctivas: 1) Con registro interno de validación No. 63978505, de fecha 20 de junio de 2023, donde se puede verificar que la Sra. **JULIANA MARCELA LUNA CHAVES**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.789.684, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir..

Observación: Ninguna.

Concepto: CUMPLE.

1.9 CERTIFICADO DE INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES

El oferente aporta los siguientes certificados de inhabilidad por delitos sexuales: 1) de fecha 12 de julio de 2023, donde se puede verificar que la Sra. **JULIANA MARCELA LUNA CHAVES**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.789.684, de Bogotá D.C., en calidad de representante legal de **COOVIAM CTA**, con NIT 804.000.353-1, no registra inhabilidades.

Observación: Ninguna.

Concepto: CUMPLE.

1.10 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

No aplica

Observación: No aplica

Concepto: No aplica.

1.11 AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE.

No aplica

Observación: No aplica

Concepto: No aplica.

1.12 CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

El oferente aporta la siguiente certificación: Expedida por la Sra. **LIBIA ELENA ACOSTA NIÑO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 41.610.104, expedida en Bogotá D.C., contador público, con tarjeta profesional 2977-T, quien funge como revisor fiscal principal de la **COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA – COOVIAM CTA**, con NIT 804.000.353-1, manifestando que, “...el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección...”. Con fecha de expedición del 17 de julio de 2023.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



Posteriormente, anexa copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado expedido por la JUNTA CENTRAL DE CONTADORES (Vigencia tarjeta profesional), de la Sra. **LIBIA ELENA ACOSTA NIÑO**.

Observación: En este sentido, me permito comunicar que, el numeral 2.3.12 de la Invitación Pública de ofertas, establece: "...en donde conste que, a la fecha de cierre de la presente invitación, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina en los últimos seis (6) meses.". Razón por la que es importante precisar que, de acuerdo a la **ADENDA MODIFICATORIA No. 001**, el cierre del proceso de convocatoria se realizó el día 19 de julio de 2023, lo que deja clara la extemporaneidad de la vigencia del certificado, al estar suscrito dos días antes del cierre.

De esta manera, COMFIAR, insta al oferente a aportar la documentación correspondiente dentro de los términos establecidos en la Invitación Pública de Ofertas, so pena de rechazo.

Concepto: NO CUMPLE

1.13 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

El oferente presenta copia legible del Registro Único Proponentes (RUP), de la **COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA – COOVIAM CTA**, con NIT 804.000.353-1, expedido el 21 de junio de 2023, en donde se evidencia la existencia del registro de la codificación UNSPSC "92121500", de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública de Ofertas.

Observación: Ninguna

Concepto: CUMPLE.

CONDICIONES ADICIONALES FRENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

1.14 LICENCIA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

El oferente presenta copia legible de la resolución No. 0003354, del 10 de diciembre de 2018, modificada por la resolución No. 001811 de 23 de julio de 2019, expedida por el MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, la cual concede permiso para el uso del espectro radioeléctrico, dentro del área de cobertura autorizada, hasta el 02 de enero de 2024, siendo un término suficiente. Consecutivamente, se anexa el cuadro de características técnicas de la red.

Observación: Ninguna

Concepto: CUMPLE.

1.14.1 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y RESOLUCIÓN VIGENTE PARA EL USO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO.

El oferente presenta certificación en donde manifiesta: 1) aportar licencia para desarrollar actividad de telecomunicaciones, permiso para el uso del espectro radioeléctrico y autorización de la red privada. 2) acredita disposición de elementos de comunicación y terminales móviles. 3) Compromiso de suscribir los contratos necesarios con los operadores privados autorizados para la prestación del servicio y se contará con los

equipos necesarios para garantizar la prestación del servicio. 4) puesta en disposición de otras alternativas de medios de comunicación (celulares).

Observación: Ninguna

Concepto: CUMPLE.

1.14.2 CARTA COMPROMISO SUSCRIPCIÓN CONTRATO CON LOS OPERADORES.

El oferente aporta certificación expedida por Colombia Telecomunicaciones S.A ESP, donde se informa la contratación de 180 líneas móviles y 20 licencias Team Talk. 2) Copia de contrato de prestación de servicios suscrito entre la **COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA – COOVIAM CTA Y COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A ESP.** 3) Resolución 0000597 de 27 de marzo de 2014, mediante la cual se renueva el permiso para uso del espectro radioeléctrico a Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P.

Observación: Ninguna

Concepto: CUMPLE.

1.15 PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

El oferente presenta copia clara y legible de Póliza Civil Extracontractual No. CDC-250003982, expedida el 22 de febrero de 2023, por SEGUROS MUNDIAL, con vigencia desde el 22/02/2023 hasta el 03/02/2024, con valor asegurado de **MIL CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (1.160.000.000,00)**, de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública de Ofertas.

Observación: Ninguna

Concepto: CUMPLE.

1.16 RESOLUCIÓN DE HORAS EXTRAS

El oferente presenta copia clara y legible de: **1)** concepto emitido por el ministerio de protección social en donde se precisa: *“las cooperativas de trabajo asociado al no estar regidas por el Código Sustantivo del Trabajo, no le son aplicables las disposiciones normativas relativas a la jornada máxima legal y autorización de este Ministerio para exceder las horas extras y trabajo suplementario...”*. **2)** Resolución No. 00001542 de 04 de octubre de 2012, *“Por la cual se autoriza una reforma en los regímenes de trabajo asociado y compensaciones a una cooperativa de trabajo asociado”* (de la **COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA – COOVIAM CTA**). **3)** Acuerdo No. 001, de fecha 03 de diciembre de 2011 (Régimen de trabajo asociado (**COOVIAM CTA**)) y **Acuerdo No. 002**, de fecha 03 de diciembre de 2011 (reforma régimen de compensación).

Observación: Ninguna

Concepto: CUMPLE.

1.17 LICENCIA DE MEDIOS TECNOLOGICOS

El oferente presenta copia clara y legible de la renovación de la Licencia de Funcionamiento, expedida mediante la resolución No. 20184440047957, por la SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, con fecha de expedición 19 de junio de 2018, por el término de cuatro (4) años, la cual, dentro de su

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

aparte resolutorio, parágrafo primero, estipula los medios tecnológicos autorizados para prestar el servicio.

Observación: Posteriormente, el oferente presenta la Licencia de Funcionamiento, expedida mediante la resolución No. 20204440021057, por la SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, con fecha de expedición 11 de mayo de 2020, la cual estipula la vigencia del funcionamiento hasta el 09 de julio de 2028, motivo por el que queda saneado el documento presentado, frente a su vigencia.

Concepto: CUMPLE.

1.18 RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS

El oferente presenta copia clara y legible de la resolución No.04418 de 24 de octubre de 2008, por la cual se autoriza las especificaciones de los uniformes de de la **COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA – COOVIAM CTA**, expedida por la SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.

Anexa: **1)** Resolución 20174440050867, mediante la cual se autoriza y registra el uniforme para los manejadores caninos, servicio que no es requerido por COMFIAR. **2)** Descripción de uniformes en blanco y negro, motivo por el que no se distinguen los colores referidos.

Observación: Ninguna

Concepto: CUMPLE.

1.19 CERTIFICADO DE NO SANCIONES EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA

El oferente presenta de manera clara y legible, certificado expedido por la SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, en donde se describe *"no registra multas ni sanciones impuestas por parte de esta Superintendencia"*.

Observación: Ninguna

Concepto: CUMPLE.

1.20 PERMISO O SALVO CONDUCTO DE PORTE Y TENENCIA DE ARMAS

El oferente presenta de manera clara y legible, certificado expedido por la SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, en donde se describe *"no registra multas ni sanciones impuestas por parte de esta Superintendencia"*.

Observación: Ninguna

Concepto: CUMPLE.

1.21 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

El oferente presenta, en un título y ubicación dentro de la oferta que no corresponde al consecutivo dispuesto en la Invitación Pública de Ofertas, copia clara y legible de la renovación de la Licencia de Funcionamiento, expedida mediante la resolución No. 20204440021057, por la SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, con fecha de expedición 11 de mayo de 2020, la cual estipula la vigencia del funcionamiento hasta el 09 de julio de 2028.

Observación: Ninguna

Concepto: CUMPLE.

1.22 POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El oferente aporta copia clara y legible de Póliza de Seriedad de la Oferta No. 14-45-101098966, expedida el 11 de julio de 2023, por SEGUROS DEL ESTADO S.A, con vigencia desde el 17 de Julio de 2023, hasta el 17 de octubre de 2023, por una cuantía de **VEINTISIETE MILLONES SEICIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE (\$27.634.956,90).**

Observación: En este sentido, es de precisar que la Invitación Pública de Ofertas, en su numeral 4.4, "GARANTIAS", 4.4.1 "SERIEDAD DE LA OFERTA", señala: "Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial". Motivo por el que es de señalar que el valor total de la Invitación corresponde a la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTIUN CENTAVOS M/CTE. (\$276.349.569,21).** Motivo por el que se identifica, la cobertura de la garantía presentada por el oferente, no corresponde al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto, encontrándose dos (2) pesos, bajo el valor total.

De esta manera, COMFIAR, insta al oferente a subsanar en lo pertinente, dentro de los términos establecidos en la Invitación Pública de Ofertas, so pena de rechazo.

Concepto: NO CUMPLE.

CONCEPTO FINAL: Finalizada la revisión de los requisitos habilitantes jurídicos del oferente "COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA – COOVIAM CTA", de NIT 804.000.353-1, se procede a calificar como **NO HABIL**, por no reunir la totalidad de los requisitos de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública de Ofertas No. 002 de 2023. Motivo por el que el presente documento, será cargado en la página web oficial de COMFIAR, y se correrá traslado del mismo, al proponente, con la finalidad de que se adelanten los trámites correspondientes frente a la posible subsanación de las condiciones habilitantes objeto de observación, según los términos establecidos en el cronograma de la Invitación Pública de Ofertas No. 002 de 2023.

PARTE II

Consecutivamente, la División Jurídica y Contractual, de la Caja de Compensación Familiar de Arauca – COMFIAR, procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, de la propuesta aportada por la "SEGURIDAD CROPOLIS LTDA", con NIT 804.011.536-1, representada legalmente por la Sra. DEISY PLATA HERNANDEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.480.978, expedida en Bucaramanga, de la siguiente manera:

(REQUISITOS HABILITANTES)

DOCUMENTOS JURÍDICOS

(Cumple/No Cumple)

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



REVISIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS

1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Presenta carta de presentación de la Oferta, suscrita por la **Sra. DEISY PLATA HERNANDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.480.978, expedida en Bucaramanga, en calidad de representante legal de **SEGURIDAD CROPOLIS LTDA**, con NIT 804.011.536-1.

Observación: Ninguna.

Concepto: CUMPLE.

1.2 REGISTRO MERCANTIL Y/O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.

Presenta copia legible del certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica **SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA**, con NIT 804.011.536-1, certificado de fecha 18 de julio de 2023, expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. De igual manera, copia legible de certificado de apertura sucursal de la persona jurídica **SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA**, con NIT 804.011.536-1, certificado de fecha 17 de julio de 2023, expedido por la Cámara de Comercio de Arauca.

Observación: Ninguna

Concepto: CUMPLE.

1.3 COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA

El oferente, anexa copia legible de su documento de identificación correspondiente a la **Sra. DEISY PLATA HERNANDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.480.978, expedida en Bucaramanga, de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública de Ofertas.

Observación: Ninguna

Concepto: CUMPLE.

1.4 REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

El oferente, anexa copia del Registro Único Tributario de **SEGURIDAD CROPOLIS LTDA**, con NIT 804.011.536-1, el cual describe como actividad económica principal "Actividades de seguridad privada", de código 8010, la cual contempla la prestación del servicio de Vigilancia y Seguridad.

Observación: Se evidencia que la fecha de expedición y/o generación del documento corresponde al 25 de abril del 2023, siendo opuesto a lo descrito en el numeral 2.3.4 de la Invitación Pública de Ofertas, en donde se establece "con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario".

En este sentido, COMFIAR, insta al oferente a aportar la documentación correspondiente dentro de los términos establecidos en la Invitación Pública de Ofertas, so pena de rechazo.

Concepto: NO CUMPLE

1.5 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

El oferente aporta los siguientes certificados de antecedentes disciplinarios: 1) No. 226369407, de fecha 01 de julio de 2023, donde se puede verificar que **SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA**, con NIT 804.011.536-1, no registra sanciones e inhabilidades vigentes. 2) No. 226369328, de fecha 01 de julio de 2023, Sra. **DEISY PLATA HERNANDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.480.978, expedida en Bucaramanga, no registra sanciones e inhabilidades vigentes, de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública de Ofertas.

Observación: Ninguna.

Concepto: CUMPLE.

1.6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES

El oferente aporta los siguientes certificados de antecedentes disciplinarios: 1) No. 8040115361230701090253, de fecha 01 de julio de 2023, donde se puede verificar que **SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA**, con NIT 804.011.536-1, no se encuentra reportada como responsable fiscal. 2) No. 63480978230701090218, de fecha 01 de julio de 2023, Sra. **DEISY PLATA HERNANDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.480.978, expedida en Bucaramanga, no se encuentra reportado como responsable fiscal, de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública de Ofertas.

Observación: Ninguna.

Concepto: CUMPLE.

1.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

El oferente aporta los siguientes certificados de antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales: 1) De fecha 01 de julio de 2023, donde se puede verificar que la Sra. **DEISY PLATA HERNANDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.480.978, expedida en Bucaramanga, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública de Ofertas.

Observación: Ninguna.

Concepto: CUMPLE.

1.8 CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS

El oferente aporta los siguientes certificados expedidos por el sistema de registro nacional de medidas correctivas: 1) Con registro interno de validación No. 65402175, de fecha 01 de julio de 2023, donde se puede verificar que la Sra. **DEISY PLATA HERNANDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.480.978, expedida en Bucaramanga, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

Observación: Ninguna.
Concepto: CUMPLE.

1.9 CERTIFICADO DE INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES
El oferente aporta los siguientes certificados de inhabilidad por delitos sexuales: 1) de fecha 01 de julio de 2023, donde se puede verificar que la Sra. DEISY PLATA HERNANDEZ , identificada con cedula de ciudadanía No. 63.480.978, expedida en Bucaramanga, en calidad de representante legal de SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA , con NIT 804.011.536-1, no registra inhabilidades.
Observación: Ninguna.
Concepto: CUMPLE.

1.10 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
No aplica
Observación: No aplica
Concepto: No aplica.

1.11 AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE.
No aplica
Observación: No aplica
Concepto: No aplica.

1.12 CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.
El oferente aporta la siguiente certificación: Expedida por la Sra. CELFIRE ARAMBULA CISA , identificada con cedula de ciudadanía No. 63.324.490, expedida en Bucaramanga, y con Tarjeta Profesional No.43183-T de la Junta Central de Contadores, quien funge como revisor fiscal de SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA , con NIT 804.011.536-1, manifestando que, "... luego de examinar los registros de las transacciones económicas y estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (06) meses, la empresa ha realizó el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes, así como el pago de salarios y prestaciones sociales...". Con fecha de expedición del 19 de julio de 2023.
Posteriormente, anexa copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado expedido por la JUNTA CENTRAL DE CONTADORES , donde se puede verificar que la Sra. CELFIRE ARAMBULA CISA , identificada con cedula de ciudadanía No. 63.324.490, expedida en Bucaramanga, tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores, certificado de fecha 21 de junio de 2023.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401. 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501. 502

Observación: Ninguna.

Concepto: CUMPLE.

1.13 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

El oferente presenta copia legible del Registro Único Proponentes (RUP), de **SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA**, con NIT 804.011.536-1, expedido el 05 de julio de 2023, en donde se evidencia la existencia del registro de la codificación UNSPSC "92121500", de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública de Ofertas.

Observación: Ninguna

Concepto: CUMPLE.

CONDICIONES ADICIONALES FRENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

1.14 LICENCIA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

El oferente presenta copia legible de la resolución No. 01230, del 26 de mayo de 2021, expedida por el MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, la cual modifica el permiso para el uso del espectro radioeléctrico de **SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA**, con NIT. 804.011.536-1, hasta el 31 de diciembre de 2023, acompañada del cuadro de características técnicas de la red privada.

Observación: Ninguna

Concepto: CUMPLE.

1.14.1 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y RESOLUCIÓN VIGENTE PARA EL USO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO.

El oferente en calidad de Representante Legal de **SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA**, con NIT 804.011.536-1, aporta los siguientes certificados: 1) Medios de comunicación alternos, donde se puede verificar que la Sra. **DEISY PLATA HERNANDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.480.978, expedida en Bucaramanga, manifiesta bajo gravedad del juramento que para las comunicaciones utilizaran medios de comunicación alternos tipo celular para la prestación del servicio, de fecha 19 de julio de 2023. 2) Medios de comunicación alternos, donde se puede verificar que la Sra. **DEISY PLATA HERNANDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.480.978, expedida en Bucaramanga, manifiesta bajo gravedad del juramento que para las comunicaciones utilizaran medios de comunicación alternos radios de comunicación portátil MOTOTRBO DEP 250 para la prestación del servicio, de fecha 19 de julio de 2023.

Observación: Ninguna

Concepto: CUMPLE.

1.14.2 CARTA COMPROMISO SUSCRIPCIÓN CONTRATO CON LOS OPERADORES.

El oferente aporta contrato y certificación expedida por **COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP**, donde se informa que **SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA**, con NIT 804.011.536-1, cuentan con el servicio desde el 21 de enero 2021 hasta la fecha, con diecisiete (17) radios con tecnología Team Talk, y con treinta y ocho (38) líneas de telefonía celular con plan de minutos y la aplicación geo gestión.

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



Observación: Ninguna
Concepto: CUMPLE.

1.15 PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

El oferente presenta copia clara y legible de Póliza Civil Extracontractual No. 400-80-994000000235, anexo 12, expedida el 26 de abril de 2023, por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, con vigencia desde el 23/11/2022 hasta el 23/11/2023, con valor asegurado de **CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$464.000.000,00)**, vigente al momento de la presentación de la propuesta de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública de Ofertas.

Nota: En caso de resultar adjudicatario del presente proceso el oferente deberá renovar obligatoriamente las vigencias del amparo de póliza, con cobertura por la totalidad del termino de ejecución del contrato, por constar como fecha de vigencia de la póliza aportada hasta el 23 de noviembre de 2023, de conformidad con lo requerido en el numeral 2.3.14.2 "PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL VIGENTE" de la Invitación Pública de Ofertas, so pena de incurrir en incumplimiento del contrato y acarreará las sanciones correspondientes.

Observación: Ninguna
Concepto: CUMPLE.

1.16 RESOLUCIÓN DE HORAS EXTRAS

El oferente presenta copia clara y legible de: 1) Resolución No. 001990 de 09 de diciembre de 2022, "Por la cual se autoriza el trabajo suplementario o de horas extras", del 09 de diciembre de 2022, expedida por el MINISTERIO DE TRABAJO. consecutivamente, se identifica autorización en Arauca de conformidad con la resolución antes señalada.

Observación: Ninguna
Concepto: CUMPLE.

1.17 LICENCIA DE MEDIOS TECNOLÓGICOS

El oferente aporta Resolución No. 20204100017957, a través del cual se proroga la licencia de funcionamiento y la Resolución No. 20194100008037, mediante el cual el Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada autoriza la prestación del servicio por medios tecnológicos a la empresa **SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA**, con NIT 804.011.536-1.

Observación: Ninguna
Concepto: CUMPLE.

1.18 RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS

El oferente presenta copia clara y legible de la resolución No. 20214100114897, de fecha 24 de diciembre de 2021, por la cual se resuelve la solicitud de inclusión y registro de uniformes a utilizar por el personal operativo de la Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada denominada **SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA**, con NIT 804.011.536-1,

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVERA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502

expedida por el SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.

Observación: Ninguna

Concepto: **CUMPLE.**

1.19 CERTIFICADO DE NO SANCIONES EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA

El oferente presenta de manera clara y legible, certificado expedido por la SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, en donde se describe "no registra multas ni sanciones impuestas por parte de esta Superintendencia".

Observación: Ninguna

Concepto: **CUMPLE.**

1.20 PERMISO O SALVO CONDUCTO DE PORTE Y TENENCIA DE ARMAS

El oferente presenta de manera clara y legible, autorización expedido por el DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD.

Observación: Ninguna

Concepto: **CUMPLE.**

1.21 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

El oferente presenta, copia clara y legible de la Resolución No. 20204100017957, de fecha 29 de abril de 2020, a través del cual el Superintendente de vigilancia y seguridad privada prorroga la licencia de funcionamiento a la empresa **SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA**, con NIT 804.011.536-1, hasta el 21 de febrero de 2029.

Observación: Ninguna

Concepto: **CUMPLE.**

1.22 POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El oferente presenta copia clara y legible de Póliza Seriedad de la Oferta B – 100038524, anexo 0, expedida el 18 de julio de 2023, por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., con vigencia desde el 19/07/2023 hasta el 19/10/2023, por una cuantía de **VEINTISIETE MILLONES SEICIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$27.634.957,00)**.

Observación: Ninguna

Concepto: **CUMPLE.**

CONCEPTO FINAL: Finalizada la revisión de los requisitos habilitantes jurídicos del oferente "**SEGURIDAD CROPOLIS LTDA**", con NIT 804.011.536-1, representada legalmente por la Sra. **DEISY PLATA HERNANDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.480.978, expedida en Bucaramanga, se procede a calificar como **NO HABIL**, por no reunir la totalidad de los requisitos de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública de Ofertas No. 002 de 2023. Motivo por el que el presente documento, será cargado en la página web oficial de COMFIAR, y se correrá traslado del mismo, al proponente, con la

- ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 - 51 PBX (607) 885 8000 Ext 101
- ARAUQUITA Calle 4 N° 5 - 71 PBX (607) 885 8000 Ext 401, 402
- TAME Calle 15 N° 16 - 11 PBX (607) 885 8000 Ext 601, 602
- SARAVENA Calle 28 Carrera 18 Esquina PBX (6077) 885 8000 Ext 501, 502



finalidad de que se adelanten los trámites correspondientes frente a la posible subsanación de las condiciones habilitantes objeto de observación, según los términos establecidos en el cronograma de la Invitación Pública de Ofertas No. 002 de 2023.

En Arauca, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del 2023.



GENNIFER ALEJANDRA RIVERA MENDOZA
Gerente de División Jurídica y Contractual
Integrante Comité Evaluador

Proyectó y Revisó: **JUAN ALBERTO GONZALEZ TOVAR**
Asesor Jurídico Externo - División Jurídica y Contractual

